

SELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS +

IES BEN ARABÍ 25_26



INFORMACIÓN Y REQUISITOS

Para participar en la selección de alumnado deberás presentar la documentación justificativa de méritos y reunir los criterios mínimos:

1. Presentar el impreso de solicitud.
2. Ser alumno de 1º de bachillerato en el curso 25_26.
3. No tener amonestaciones.
4. Poder alojar a un alumno extranjero en casa

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Plazo de presentación: Del 17 al 20 de junio de 2025 (hasta las 13:00hh).

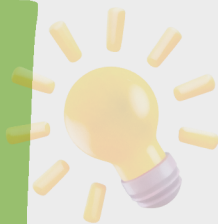
Lugar: Oficina de secretaría del centro.



Se podrá participar
desde cualquier
modalidad y/o tipo
de enseñanza

Documentación a presentar:

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentada. [Pincha aquí](#)
2. Certificado Académico de la ESO. (De oficio en secretaría). No es necesario entregar.
3. Original y copia de títulos de formación en idiomas de la Unión Europea.

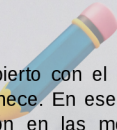


Criterios de selección de los candidatos

Publicados en el tablón de
anuncios ERASMUS + del centro
y en la web. También
[PINCHANDO AQUÍ](#)



INSTRUCCIONES A LOS CANDIDATOS



1. La **documentación** se presentará en un sobre abierto con el nombre y apellidos del alumno y grupo de clase al que pertenece. En ese sobre se deben incluir: Impreso de solicitud de participación en las movilidades Erasmus +, certificado con la media del expediente académico de la etapa de la ESO (si no dispone de él se obtendrá de oficio en la oficina del centro). Este certificado se pide en la secretaría del centro. En caso de presentar méritos en formación de idiomas deberán presentar **original y copia de todos los títulos oficiales** de idiomas de la Unión Europea de que disponga el candidato.
2. **Plazo:** el último día para entregar la documentación será el **20 de junio de 2025 a las 13:00 horas.**
3. Prueba de **“Carta de Motivación”**. Los alumnos que hayan presentado la documentación en plazo podrán participar en la prueba de realización de la carta de motivación. En los criterios de selección aparecen recogidos los contenidos a incluir. Tendrá una extensión de 300 palabras máximo. Se realizará el **jueves 19 de junio de 2025 en el aula ALC5 del Pabellón Blanco. Hora: 10:30 horas.**
4. **Publicación de listados de puntuación ordenados de mayor a menor.** El Lunes 23 de junio durante la mañana, se publicará en el tablón de anuncios del pasillo del pabellón azul el **listado provisional con los códigos de los alumnos seleccionados en el proceso.** Los candidatos dispondrán de un plazo de reclamación desde el mismo día de publicación del listado provisional hasta el **miércoles 25 de junio a las 14:00 horas.** Las reclamaciones se presentarán en la secretaría del centro. Una vez terminado el plazo, el día **26 de junio de 2025 se publicarán los listados definitivos.**
5. **Alumnos seleccionados.** En principio, para la movilidad a Tours (Francia) para alumnos de la sección bilingüe está previsto que realicen la movilidad 6 alumnos. En cuanto haya una confirmación oficial se informará a las familias.
6. **Candidatos que no puedan alojar a un alumno extranjero.** Aquellos alumnos que estén interesados en participar en las movilidades pero, por motivos debidamente justificados, no puedan alojar a un alumno extranjero en su vivienda, podrán participar siempre y cuando, la organización disponga de familias suficientes para alojar en otro domicilio a este alumno extranjero. **En cualquier caso, tendrán preferencia los alumnos que sí estén en disposición de alojar a un alumno extranjero. Aparecerán en un listado preferente. Además, en esta convocatoria, los alumnos de 4º de la ESO que alojaron a un alumno Erasmus + el curso 24/25 aparecerán los primeros en dicho listado.**
7. **Compromiso de los candidatos.** El candidato se compromete a:
 - a. Representar al centro de forma adecuada tanto en nuestro país como en el extranjero.
 - b. Participar activamente en las actividades propuestas en las movilidades.
 - c. La actividad será gratuita. En caso de realizar los desplazamientos en avión, el candidato tendrá que aportar una cantidad económica en concepto de fianza de 150€ que será devuelta al final del proyecto. En caso de no poder participar en la movilidad por un motivo no justificado no tendrá derecho a la devolución de dicha fianza.
8. **Comisión de valoración y selección.** estará formada por varios miembros del grupo de trabajo de profesores Erasmus+. Será la encargada de baremar, corregir y puntuar la carta de motivación, y publicar los listados provisionales y definitivos.

